

MANUAL ECUADOR DEBATE 2023

PRESENTACIÓN

Los días sábado 7 y 14; y, domingo 8 y 15 de enero de 2023, el Consejo Nacional Electoral organizará -por primera vez en el Ecuador- los debates electorales obligatorios para las dignidades de alcaldía y prefectura (en las jurisdicciones de más de 100.000 electores), establecidos por la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas -Código de la Democracia-.

Los debates electorales constituyen un marco para expresar las diferencias, a la vez que refuerzan la legitimidad del sistema democrático; y, ofrecen información a los electores en relación con el posicionamiento de las organizaciones políticas y/o sus candidatos sobre la agenda pública y sus programas de gobierno. Aportan con claridad y especificidad e intensifican la responsabilidad de las candidatas y los candidatos, ya que se comprometen frente al público. También suelen motivar actitudes cívicas latentes como la búsqueda de información y participación ciudadana activa.

El primer manual elaborado para este propósito y sobre el que se basa el presente documento fue realizado por el Consejo Nacional Electoral, con la colaboración del Instituto Nacional Demócrata (NDI), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Unión Europea y miembros de la Red Internacional de Debates.

El presente manual debe ser considerado como el producto de un proceso de reflexión, análisis, socialización y construcción de acuerdos con los diferentes actores involucrados e interesados incluyendo sociedad civil (academia, gremios) organizaciones políticas, candidatos, equipos de campaña y medios de comunicación.

El MANUAL DE ECUADOR DEBATE 2023 será implementado por las Juntas Provinciales Electorales, en coordinación con las Delegaciones Provinciales Electorales del Consejo Nacional Electoral, bajo los lineamientos emitidos por la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales.

1. INTRODUCCIÓN: IMPORTANCIA DE LOS DEBATES ELECTORALES

En las sociedades contemporáneas, donde conviven personas con pluralidad de visiones, la democracia se fortalece cuando se da un intercambio saludable entre esas diferentes visiones de la realidad a través de los debates.

Los debates electorales ofrecen una oportunidad única a los candidatos de llevar el diálogo político a otro nivel. De este modo, el debate se transforma en un bien público de calidad, un ejercicio que pone en escena la capacidad de articular las diferencias políticas a través del diálogo y en un canal fundamental para que las y los ciudadanos decidan su voto.

Los debates son símbolo de madurez democrática; a través de un espacio de diálogo político, se permite el acceso de toda la sociedad a los planes de trabajo de los candidatos.

Los debates de calidad enriquecen directamente al sistema político a través de dos aportes concretos.

- El primero se da en materia de calidad electoral: el voto más informado empodera al ciudadano y eleva la vara para los candidatos que no estén dispuestos a dialogar o que decidan hacerlo sin propuestas concretas.
- Y el segundo aporte se da en calidad institucional generando un sólido progreso en la cultura política al naturalizar confrontaciones racionales y respetuosas.

2. CONSIDERACIONES GENERALES

NOMBRE DEL EVENTO

Ecuador Debate 2023

COORDINACIÓN GENERAL

Para las Elecciones Generales, la responsabilidad de realizar los debates la tendrá el Consejo Nacional Electoral (CNE), a través de la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales.

En el caso de las Elecciones Seccionales, la responsabilidad de realizar los debates la tendrán las Juntas Provinciales Electorales dentro de su jurisdicción, en coordinación con las Delegaciones Provinciales Electorales y bajo los lineamientos de la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales del CNE.

FECHAS

- Debates Electorales para las dignidades de Prefecturas y Alcaldías: 7, 8, 14 y 15 de enero de 2023.

Tal como establece la Disposición General Cuarta del Reglamento, el orden de los debates obligatorios para cada dignidad de las Elecciones Seccionales, para alcaldías y prefecturas, se definirá mediante un sorteo, que se efectuará el 20 de diciembre de 2022, a las 10:00, en el Auditorio Matilde Hidalgo de la sede Matriz del CNE, con la presencia de un notario público, en modalidades presencial y virtual.

El 21 de diciembre de 2022, a las 10:00, en el auditorio de cada Delegación Provincial Electoral se realizarán sorteos con la presencia de notarios públicos para definir el orden de ubicación de las candidatas y candidatos en el set de televisión, orden de intervención y orden de interpelación.

Con base en el orden de intervención sorteado, se proyectarán los videos de presentación de las candidatas y candidatos en el inicio del debate.

HORA / DURACIÓN

Los debates electorales iniciarán a las 19:00 cuando existan más de ocho candidatos calificados en firme para su respectiva jurisdicción, en dos bloques de hasta una hora y media de duración cada uno.

E iniciarán a las 20:00, cuando existan ocho candidatos o menos, en un solo bloque de hasta una hora y media de duración, tal como se establece en el Reglamento de Debates Electorales Obligatorios vigente.

Para el caso de las provincias que deban realizar dos o más debates en el mismo día, estos comenzarán a las 16:00.

LUGAR

Los debates electorales obligatorios deberán efectuarse de preferencia en un estudio de televisión que cuente con las condiciones y equipos técnicos para producción de audio, vídeo y eficiente transmisión en vivo.

Los debates también podrán desarrollarse en auditorios, teatros o espacios que cuenten con las condiciones técnicas señaladas anteriormente, siempre y cuando su contratación no implique un incremento en los costos presupuestados para su ejecución y que garantice la seguridad y accesibilidad de los participantes.

ABORDAJE GENERAL

Los días 7, 8, 14 y 15 de enero de 2023 se ejecutarán, por primera vez en el país, los debates electorales obligatorios para las dignidades de prefecturas y alcaldías. Los debates buscan aportar al fortalecimiento democrático y al debate como símbolo tanto de calidad institucional, así como de construcción colectiva y plural.

PARTICIPANTES

La invitación a participar en Ecuador Debate 2023, debe remitirse a las candidatas/os calificados para participar en las Elecciones Seccionales 2023, para las dignidades de prefecto(a) y alcalde(sa) de las jurisdicciones de más de 100.000 electores.

Las Juntas Provinciales Electorales remitirán las invitaciones a los candidatos, para que participen de forma obligatoria en los debates electorales, con quince (15) días de anticipación, a la realización de los debates, conforme las fechas establecidas en el calendario electoral.

El formato de invitaciones será estandarizado y remitido por la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales.

Principios Guía en la conducta entre las y los candidatos durante el debate

- Respeto mutuo, es reconocer y apreciar las cualidades de otros, por su valor como personas y por su conocimiento y experiencia.
- Equidad e igualdad de trato y oportunidades entre las y los candidatos.

Principios Guía en la organización

- Credibilidad, independencia, celeridad, transparencia, autonomía e integridad en la organización.
- Construcción colectiva y cooperativa como abordaje general.
- Diversidad y pluralismo, incluyendo interculturalidad y paridad de género.

3. TEMAS DEL DEBATE

En cada edición de los debates electorales, las candidatas y candidatos tendrán la posibilidad de discutir propuestas concretas y sostenibles acerca del cómo mejorar la calidad de vida de toda la ciudadanía en torno a ejes temáticos de interés.

Para la definición, se tomarán en cuenta los planes de trabajo que las candidatas y candidatos presentaron al momento de solicitar su inscripción. La propuesta de ejes temáticos y sus respectivas preguntas, será elaborada por el Comité Nacional de Debates Electorales, con base en el artículo 23 del Reglamento de Debates Electorales Obligatorios. El banco de preguntas también será propuesto por el Comité Nacional de Debates Electorales.

4. DESARROLLO DEL DEBATE

GUIÓN DEL DEBATE

Para el desarrollo del debate, la Delegación Provincial Electoral, con la respectiva contraparte de comunicación, deberá elaborar un guion o escaleta, con base en el formato remitido por la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales.

El guion será remitido al Director(a) de la Delegación Provincial Electoral con al menos ocho días de anticipación antes de la ejecución del debate, previamente deberá ser remitido a la Dirección Nacional de Análisis Político y Difusión Electoral para la validación respectiva.

DINÁMICA DEL DEBATE

Para el debate, la dinámica diseñada propiciará un diálogo público de calidad, en donde las candidatas y candidatos no solo repitan sus propuestas de campaña, sino interactúen con sus adversarios y presenten respuestas concretas a las preguntas planteadas. A continuación, en cada sección con la que contará el debate, se explica la dinámica propuesta.

Al inicio del debate, se transmitirán videos de 30 segundos por cada candidato, en los que se presentará su hoja de vida, trayectoria personal y motivaciones, de acuerdo con el formato que se anexa al final del presente manual.

En el caso de los debates que se dividan en dos bloques, al inicio se reproducirán los videos de presentación del primer grupo y posteriormente, al comenzar el siguiente bloque, los correspondientes al segundo grupo.

Los equipos de comunicación de los candidatos deben enviar la información para la producción del video hasta 15 días antes de la realización de los debates. La Delegación Provincial Electoral, dentro del presupuesto asignado, contemplará la producción de los videos con base en los lineamientos de la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales.

En el caso de que los equipos de comunicación no envíen la información para la producción del vídeo hasta 15 días antes de la realización de los debates, se elaborará un vídeo en el que solo conste el nombre y organización política al que pertenece el candidato y se señalará que el candidato no remitió la información correspondiente en el plazo establecido.

Como segundo elemento, se realizará una foto grupal. Todos los candidatos estarán reunidos en una sola fotografía que será tomada el día en que se efectúe el debate. Ambas imágenes se distribuirán a los medios de comunicación.

A continuación, se procederá a la ubicación física de los candidatos y los moderadores en el set.

1. APERTURA

Este bloque estará a cargo del moderador/a o moderadores, quienes realizarán una introducción institucional con la puesta en valor del camino recorrido y en celebración de este hecho histórico.

La Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales remitirá a las Juntas Provinciales Electorales y a las Delegaciones Provinciales Electorales las reglas del debate con un video animado que facilita la comprensión de los candidatos(as) y deberá ser utilizado y reproducido obligatoriamente en los 38 debates electorales.

El bloque de apertura tiene una duración estimada de cinco minutos.

Acto seguido, se introduce un tema general, que dará pie a que los candidatos puedan explicar, cada uno en 45 segundos, las prioridades bajo las cuales trabajarán en caso de ser electos.

Si fuesen 8 candidatos, el tiempo total sería de 6 minutos.

En total, la apertura y presentación de candidatos tendrá una duración de 11 minutos.

Para cumplir con los tiempos establecidos, se usará un cronómetro en pantalla y en el set con las respectivas alertas que den el aviso de que el tiempo ha concluido. Una vez terminado el mismo, el micrófono será apagado.

2. EJES TEMÁTICOS

EJE TEMÁTICO 1 – GRUPO 1

El moderador plantea la pregunta temática que guiará el debate entre los candidatos. Cada candidato tendrá un (1) minuto para responder la pregunta. Luego de ello, será interpelado por otro candidato, quien tendrá 15 segundos para plantear su pregunta. El candidato interpelado tendrá 45 segundos para responder.

Para determinar qué candidato interpelará a qué candidato, se realizará un sorteo, de acuerdo con la propuesta de sorteo del CNE. El orden en el que intervendrá cada candidato también será sorteado.

Concluida la exposición e interpelación sobre la propuesta del primer candidato, se continúa con el próximo participante. Esa dinámica se repetirá con los restantes siete candidatos del grupo, quienes interpelarán y serán interpelados por sus pares.

Este bloque tiene un tiempo estimado de 16 minutos (en el caso de que fuesen ocho candidatos).

EJE TEMÁTICO 2 – GRUPO 1

El moderador plantea la pregunta temática que guiará el debate entre los candidatos. Cada candidato tendrá un (1) minuto para responder la pregunta. Luego de ello, será interpelado por otro candidato, quien tendrá 15 segundos para plantear su pregunta. El candidato interpelado tendrá 45 segundos para responder.

Para determinar qué candidato interpelará a qué candidato, se realizará un sorteo, de acuerdo con la propuesta de sorteo del CNE. El orden en el que intervendrá cada candidato también será sorteado.

Concluida la exposición e interpelación sobre la propuesta del primer candidato, se continúa con el próximo participante. Esa dinámica se repetirá con los restantes siete candidatos del grupo, quienes interpelarán y serán interpelados por sus pares.

Este bloque tiene un tiempo estimado de 16 minutos (en el caso de que fuesen ocho candidatos).

PAUSA INFORMATIVA CNE

Al finalizar los ejes temáticos 1 y 2, se realizará una pausa informativa en la que se difundirá información de las Elecciones Seccionales y del CPCCS 2023. El material audiovisual que se reproducirá en las pausas informativas será remitido por la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales y deberá ser proyectado obligatoriamente.

La pausa informativa tiene un tiempo estimado de 2 minutos.

EJE TEMÁTICO 3 – GRUPO 1

El moderador plantea la pregunta temática que guiará el debate entre los candidatos. Cada candidato tendrá un (1) minuto para responder la

pregunta. Luego de ello, será interpelado por otro candidato, quien tendrá 15 segundos para plantear su pregunta. El candidato interpelado tendrá 45 segundos para responder.

Para determinar qué candidato interpelará a qué candidato, se realizará un sorteo, de acuerdo con la propuesta de sorteo del CNE. El orden en el que intervendrá cada candidato también será sorteado.

Concluida la exposición e interpelación sobre la propuesta del primer candidato, se continúa con el próximo participante. Esa dinámica se repetirá con los restantes siete candidatos del grupo, quienes interpelarán y serán interpelados por sus pares.

Este bloque tiene un tiempo estimado de 16 minutos (en el caso de que fuesen ocho candidatos).

EJE TEMÁTICO 4 – GRUPO 1

El moderador plantea la pregunta temática que guiará el debate entre los candidatos. Cada candidato tendrá un (1) minuto para responder la pregunta. Luego de ello, será interpelado por otro candidato, quien tendrá 15 segundos para plantear su pregunta. El candidato interpelado tendrá 45 segundos para responder.

Para determinar qué candidato interpelará a qué candidato, se realizará un sorteo, de acuerdo con la propuesta de sorteo del CNE. El orden en el que intervendrá cada candidato también será sorteado.

Concluida la exposición e interpelación sobre la propuesta del primer candidato, se continúa con el próximo participante. Esa dinámica se repetirá con los restantes siete candidatos del grupo, quienes interpelarán y serán interpelados por sus pares.

Este bloque tiene un tiempo estimado de 16 minutos (en el caso de que fuesen ocho candidatos).

CIERRE DE GRUPO 1

En el último bloque del debate del grupo, los candidatos responderán a una pregunta con respecto a sus aspiraciones personales, por ejemplo:

“¿Por qué quiere ser usted ser alcalde(sa)/prefecto(a)?”; “¿Qué ciudad / provincia sueña para el fin de mandato en 2027?”

Los candidatos contarán con 30 segundos para responder.

Este bloque tendrá una duración aproximada de 4 minutos con 30 segundos (en el caso de que fuesen ocho candidatos).

PAUSA INFORMATIVA CNE

Al finalizar los ejes temáticos, se realizará una pausa informativa en la que se difundirá información de las Elecciones Seccionales y del CPCCS 2023.

El material audiovisual que se reproducirá en las pausas informativas será remitido por la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales y deberá ser proyectado obligatoriamente.

La pausa informativa tiene un tiempo estimado de 5 minutos.

PRESENTACIÓN, DEBATE TEMÁTICO Y CIERRE DEL GRUPO 2

Culminado el debate del grupo 1, los candidatos del grupo 2 ocuparán el mismo espacio físico de los candidatos anteriores. Y el orden de bloques y dinámica, se repetirán con este grupo.

PAUSAS DE PROGRAMACIÓN

Durante la transmisión del debate se realizarán hasta cuatro (4) pausas de programación de entre dos y cinco minutos cada una en las que se difundirán campañas de comunicación dirigidas a la ciudadanía y realizadas por el Consejo Nacional Electoral. El material audiovisual para utilizarse en las pausas informativas será remitido por la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales y deberá ser proyectado obligatoriamente.

Estos cortes permiten a los candidatos conversar con su equipo asesor, facilitan el intercambio de ubicaciones y/o prepararse para el próximo bloque.

Tal como establece el Reglamento, durante la transmisión de los debates obligatorios para las dignidades de alcaldías y prefecturas, se suspenderá la publicidad electoral en los servicios de comunicación audiovisual y los asuntos públicos de los actos de Gobierno.

En total, cada debate tendrá una duración de 1 hora con 30 minutos por cada grupo de candidatas y candidatos (incluidas las pausas).

Es decir, entre la presentación del debate, la intervención de los 2 grupos, 4 pausas de programación y cierre del debate, suman aproximadamente 2 horas y 50 minutos.

AUSENCIA DEL CANDIDATO O LA CANDIDATA

En caso de que alguno de los candidatos se ausentase al debate, el atril que le correspondiera según lo sorteado quedará vacío. El orden de presentación y cierre del debate no serán alterados, por lo que se procederá a continuar con el siguiente participante de conformidad con lo sorteado.

Asimismo, con el objeto de mantener la dinámica consensuada y aprobada por el Consejo Nacional Electoral, los tiempos estipulados para preguntas y respuestas que debiera realizar quien se ausentase no serán reemplazados por otros actores del debate. En cuanto a las preguntas o las respuestas que debieran hacerle los demás candidatos a quien se hubiera ausentado, podrán ser utilizadas de manera libre, en los plazos previamente establecidos.

El tiempo que le hubiera tocado al candidato ausente, será redistribuido equitativamente entre los otros candidatos del grupo, en cada una de las etapas de debate del grupo.

MODERACIÓN

ECUADOR DEBATE 2023 contará con una moderadora o moderador en pantalla a cargo de dirigir el debate y realizar el bloque de entrevista a los aspirantes a 21 alcaldías y 17 prefecturas.

La moderadora o moderador realizará también la gestión de tiempos, el cumplimiento de las reglas acordadas, la apertura y cierre de cada bloque, la presentación y cierre del debate y la introducción de cada tema.

Para la selección de la moderadora o moderador se considerarán los siguientes criterios, conforme el artículo 19 del Reglamento:

- a.- Paridad de género, en los casos que corresponda;
- b.- Profesional en áreas de la comunicación, con título académico validado por la SENESCYT, obtenido con al menos cinco (5) años previos a la fecha de desarrollo del debate.
- c.- Experiencia y trayectoria de al menos cuatro (4) años de ejercicio profesional en medios de comunicación.

En el caso de enfermedad, fallecimiento o ausencia definitiva del moderador designado por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, será, su Presidente o Presidenta, quien seleccione su reemplazo, de la terna presentada por el Comité Nacional de Debates Electorales, C.D.E.

El guion del debate, que estará a cargo de la Delegación Provincial Electoral, será compartido a la moderadora o moderador con al menos 48 horas de anticipación.

Este documento sirve para mantener la metodología y la agenda preestablecida, recordar las preguntas exactas a realizar, llevar el control sobre el orden de las preguntas que se formularán a los candidatos. Además, permitirá llevar un control sobre el orden de respuesta de los candidatos, saber la cantidad de tiempo estipulado para cada pregunta, etc.

5. DE LA PRODUCCIÓN GENERAL, DIFUSIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD DEL DEBATE ELECTORAL

PRODUCCIÓN GENERAL AUDIOVISUAL

La producción general del debate electoral involucra todos los aspectos vinculados a la creación y desarrollo del programa audiovisual: desde la etapa de diseño conceptual de la dinámica y desarrollo del debate, la coordinación integral de todos los equipos de trabajo y aspectos técnicos de la producción, transmisión y difusión; hasta las actividades de postproducción.

Por estas características, la producción debe ser coordinada por un profesional o equipo de profesionales especialistas en la materia. Los principales rubros incluidos en la producción general de los debates electorales son:

- Dirección General Técnica del debate electoral.
- Dirección artística del desarrollo del debate electoral.
- Escenografía e iluminación.
- Cámaras y móvil de exterior para la transmisión.
- Conexión satelital que permita señal abierta.
- Conexión y servicio de transmisión directa (se refiere a transmitir contenidos y verlos y/u oírlos directamente en una página web sin necesidad de descargar el archivo a un ordenador y/o aplicativo).
- Imagen, musicalización del programa.
- Spots de difusión del programa.
- Dirección de los equipos de trabajo y/o servicios contratados, gestiones logísticas y administrativas.

Todos estos aspectos serán constatados por la Delegación Provincial Electoral y el proveedor contratado.

ESCENOGRAFÍA

Para ECUADOR DEBATE 2023 se opta por un formato de escenografía con ocho atriles o sillones individuales ubicados en el set principal de

manera equidistante entre ellos y centrados en el plano general. El número atriles o sillones individuales variará en función del número de candidatas y candidatos, que en ningún caso podrá ser más de ocho.

El fondo de la escenografía estará compuesto por pantallas led que permitirán el posicionamiento de la marca ECUADOR DEBATE 2023, particularizando el nombre de cada jurisdicción.

El formato de participantes de pie detrás de atriles individuales o sentados en sillones individuales se caracteriza por ser formal, facilita el dinamismo para la rotación de participantes, representa un símbolo de los debates electorales, permite la toma de apuntes y motiva el uso del lenguaje corporal. El equipo de moderación estará ubicado frente a los candidatos.

En ECUADOR DEBATE 2023, los candidatos se encontrarán en sus respectivos atriles o sillones desde el inicio de la transmisión. En el caso de que se realicen debates en dos bloques, los candidatos del grupo 2 utilizarán la misma escenografía.

LOCACIÓN DEL DEBATE

Es aconsejable que el salón del debate tenga un escenario y/o tarima para que los candidatos y el equipo de moderación estén totalmente visibles. Además, este recinto deberá contar con espacio suficiente y adecuado para ubicar los equipos de transmisión (antenas, cámaras, micrófonos, consolas), tarimas, grúas, iluminación y todo el equipo técnico.

El debate deberá realizarse en un lugar cerrado. Es fundamental contar con un auditorio que tenga planta eléctrica ante posibles fallas del fluido de energía o con un generador portátil, con una autonomía mínima de 10 horas.

Para la transmisión vía *streaming* es necesaria una conexión de banda ancha *in situ* o su transmisión directamente desde el móvil de exteriores. La Dirección Nacional de Infraestructura Tecnológica y Comunicaciones Electorales del CNE brindará asesoría y apoyo para la conectividad.

En ocasiones, es imprescindible contar con aire acondicionado en la sala del debate debido a que las luces del set y las mismas personas elevan la temperatura ambiente.

MATERIAL DE APOYO

Los candidatos no podrán llevar objetos, gráficos, láminas, teléfonos, libros, diarios, revistas ni ningún otro elemento físico al debate, salvo documentación de respaldo como ayudas memoria.

En cada atril o en una mesa junto a los sillones la organización dispondrá para la utilización de cada candidato hojas en blanco, una lapicera y una botella sin marca o vaso con agua.

Asimismo, se brindará la rutina del programa como guía adicional. Los candidatos no podrán tener ningún tipo de dispositivo electrónico durante el debate.

GRÁFICA

La Dirección Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales proveerá los logotipos, isotipos e imágenes de ECUADOR DEBATE 2023 en tonos neutros, que no identifiquen los colores institucionales de alguna candidatura.

Se desarrollarán otras piezas comunicacionales como son las placas de difusión, presentación y cierre del programa ECUADOR DEBATE 2023; cortinas entrada y salida a corte y un generador de caracteres.

Los equipos de los candidatos proveerán las imágenes fotográficas correspondientes que servirán para identificarlos en todas las gráficas del debate, de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por la Dirección Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales. Se recomienda utilizar la misma fotografía enviada por los candidatos para la papeleta electoral.

MÚSICA

Será música original neutra, acorde a este tipo de programas y utilizada en el inicio y cierre del debate y en la entrada y salida de los cortes. Las intervenciones de los candidatos e introducciones de los temas por parte de los moderadores no serán musicalizadas.

La Coordinación de Comunicación debe elegir la canción que será usada en todos los debates y enviarla a las Delegaciones Provinciales Electorales que realizarán los debates electorales.

MICROFONÍA

Cada candidato y cada moderador contará con un micrófono principal y uno de respaldo que serán activados solo durante el momento de su intervención. Los tipos de micrófonos a utilizar serán validados por los responsables de la transmisión.

AMPLIFICACIÓN

El escenario contará con un sistema de amplificación que permita tanto a los candidatos como a los moderadores escuchar claramente las intervenciones de todos los participantes.

SEÑALÉTICA – CONTROL DE TIEMPOS

Se dispondrá de un sistema de señalética luminosa o similar para que tanto quienes moderan como quienes debaten puedan manejar adecuadamente los tiempos de sus intervenciones.

En ECUADOR DEBATE 2023 se opta por la metodología de asignar un tiempo determinado para dar respuesta y/o formular preguntas y/o espacio libre de los participantes por igual.

El mecanismo para controlar el tiempo de respuesta de los candidatos y para indicar la proximidad a la finalización del tiempo estipulado para cada respuesta, será el uso del cronómetro de cuenta regresiva acompañado por una alarma sonora. Este reloj aparecerá en las pantallas de la escenografía. Asimismo, se incorporará en pantalla para que pueda ser visible para quienes siguen el debate por televisión y/o *streaming*. El formato de los números debe ser claro y de un tamaño adecuado para facilitar su visión. Los formatos y artes serán remitidos por la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales.

TRATAMIENTO AUDIOVISUAL

Las tomas de cámara estarán orientadas a centrar la atención de la audiencia en la exposición de cada candidato o moderador, cumpliendo con los principios de imparcialidad, igualdad y neutralidad.

Estas intervenciones serán captadas en plano medio y de forma exclusiva. Cuando un candidato dé respuesta a los otros candidatos, se utilizará un sistema de pantalla partida.

MAQUILLAJE Y PELUQUERÍA

La producción artística proveerá de maquillaje y peluquería tanto para los candidatos como para los moderadores, para que tengan el mejor registro posible ante las cámaras.

Por medidas de seguridad y bioseguridad, no estará permitido el ingreso de maquilladores y/o peluqueros propios al recinto del debate.

VISITA A LA LOCACIÓN

Los equipos de campaña podrán conocer la locación del debate 24 horas antes del día del debate.

ENSAYO GENERAL

El viernes previo al debate se realizará un ensayo general junto al equipo de moderación, donde se realizará una prueba técnica integral de iluminación, sonido, transmisión, etc.

PREPARACIÓN DE CANDIDATOS

Los participantes que debatirán deberán estar presentes y disponibles en el estudio de televisión al menos una hora antes de iniciar el debate con el fin de familiarizarse con el espacio y contar con tiempo suficiente de maquillaje y preparación.

ACCESIBILIDAD

La transmisión de ECUADOR DEBATE 2023 contará con lengua de señas como mecanismo de accesibilidad, y con subtítulo.

Es importante considerar el acondicionamiento de una sala cercana al lugar del debate para el equipo de lengua de señas.

TRANSMISIÓN AUDIOVISUAL

Las Juntas Provinciales Electorales deberán promover acciones con los medios de comunicación de cada jurisdicción, para garantizar la difusión de los debates electorales obligatorios. Además, los debates serán transmitidos a través de las cuentas institucionales de redes sociales de las Delegaciones Provinciales Electorales y del Consejo Nacional Electoral (CNE).

Las señales radiofónicas, televisivas y vía *streaming* transmitirán ECUADOR DEBATE 2023 en directo y de forma gratuita, en los medios de comunicación públicos, privados, digitales, sociales y comunitarios nacionales y locales, de manera opcional.

El Consejo Nacional Electoral publicará el debate, de manera íntegra, en su sitio web, en el plazo de 48 horas posteriores a su realización. Como mínimo, deberá permanecer cinco años alojado en alguna plataforma virtual institucional.

DIFUSIÓN DE LOS DEBATES

Los medios de comunicación social privados y comunitarios de la respectiva circunscripción territorial, podrán conectarse a la señal y retransmitir el debate en directo, según se determina en la normativa vigente.

Durante la transmisión de los debates obligatorios para las dignidades de alcaldías y prefecturas, se suspenderá la publicidad electoral en los servicios de comunicación audiovisual y los asuntos públicos de los actos de gobierno.

Los medios de comunicación tampoco podrán realizar programas de opinión durante las pausas de programación del debate.

CORTE DE PROGRAMACIÓN

ECUADOR DEBATE 2023 iniciará, tendrá pausas informativas institucionales del CNE y concluirá a la hora establecida en el presente manual. Durante el debate, el programa contempla la transmisión directa de campañas de concienciación ciudadana y valores democráticos.

PREVIA Y POST DEBATE

Inmediatamente antes de iniciar el debate electoral y hasta finalizar el programa de ECUADOR DEBATE 2023, los medios de comunicación deberán:

- Abstenerse de hacer promoción directa o indirecta que tienda a incidir a favor o en contra de determinado candidato, postulado, preferencias electorales o tesis política.
- Suspender cualquier tipo de publicidad o propaganda de las instituciones del Estado, anuncios públicos de los actos de gobierno, en todos los niveles.
- Abstenerse de realizar publicidad electoral a escala nacional y/o local, anuncios de organizaciones políticas.

6. DE LA ORGANIZACIÓN DEL DEBATE

DIFUSIÓN

La Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios informativos Electorales desarrollará una estrategia de comunicación para la difusión del debate, que deberá ser replicada por cada Delegación Provincial Electoral.

Al finalizar el debate, todas las fotos oficiales del evento estarán disponibles al público. Los videos de los debates se encontrarán disponible en el canal de YouTube del debate para que pueda ser socializado posteriormente por diversos medios.

Todas las Delegaciones Provinciales Electorales que efectuarán los debates, deberán tener habilitados canales de YouTube al menos 30 días antes de la realización de los Debates Electorales.

CANDIDATOS

Equipo asesor

Cada candidato podrá asistir al debate acompañado por tres personas, entre las que se incluye: un familiar a elección del candidato; su comunicador; y jefe de seguridad, quienes deberán acreditarse 96 horas antes de la realización del debate, sin opción a reemplazarlos. Para ello, se habilitará un espacio destinado a cada uno de los candidatos y las personas que los acompañen. En ningún caso los acompañantes ingresarán al set de televisión o al espacio en el que se realizará el debate, salvo en las áreas habilitadas para el candidato y su equipo.

El protocolo de acreditación y seguridad estará a cargo de la Delegación Provincial Electoral.

El protocolo para quienes asistan al lugar del debate incluirá pautas como:

- No se permiten aplausos, ni abucheos, ni gritos durante el debate.
- No está permitido el uso de celulares.
- No podrán ingresar material publicitario alusivo a las campañas.
- Los candidatos deberán llegar por lo menos 1 hora antes del inicio del debate.

Las organizaciones políticas, a través de sus candidatos, deberán proporcionar los datos completos de los asesores (nombres y apellidos, número de cédula de identidad o pasaporte, teléfono y correo electrónico de contacto) a Delegación Provincial Electoral para su acreditación, con al menos 96 horas previas al evento.

No se permitirá el ingreso de cámaras de video, cámaras fotográficas y equipos electrónicos, salvo aquellos necesarios para los medios acreditados. La invitación debe indicar claramente que no es permitido el ingreso a las áreas internas ni mucho menos al set con este tipo de equipos.

Salones para candidatos

Se dispondrá de un salón exclusivo para que los candidatos esperen cómodamente el inicio del debate, sin la presencia de prensa. En esos espacios habrá agua embotellada para los candidatos.

Si los candidatos tuvieren restricciones de movilidad, visuales o auditivas, éstas deberán ser informadas al CNE.

Equipo de prensa de los candidatos

Un fotógrafo o camarógrafo de cada candidato podrá acreditarse como personal de la sala de prensa y tendrá acceso a una zona destinada a los equipos de comunicación de los candidatos.

SERVICIOS DE APOYO A LA PRENSA

ECUADOR DEBATE 2023 pondrá a disposición de la ciudadanía las fotos oficiales del evento durante la transmisión de este. La publicación de fotografías en las redes sociales dispuestas por el CNE, estarán a cargo de cada Delegación Provincial Electoral.

Por medidas de estricta seguridad, no estará permitido el ingreso al set del debate a periodistas y fotógrafos durante el desarrollo mismo.

ECUADOR DEBATE 2023 dispondrá de una sala de prensa para que los candidatos puedan ofrecer declaraciones de prensa antes o después del debate.

El proceso de acreditación de periodistas, camarógrafos y fotógrafos consiste en los siguientes 2 pasos:

Paso 1: Solicitud de acreditación de medios y prensa hasta el 3 de enero de 2023 (medio día).

En atención al espacio disponible, se podrá confirmar un cupo limitado, garantizando la pluralidad y la diversidad de medios.

Paso 2: Acreditación *in situ*. Las personas acreditadas deberán retirar las credenciales y elementos de identificación 12 horas antes del debate en las instalaciones de la Delegación Provincial Electoral.

SEGURIDAD

La Delegación Provincial Electoral articulará con las fuerzas de seguridad, nacionales y locales, las medidas de seguridad adecuadas.

Se recomienda incluir en los protocolos de seguridad, un sistema de rastrillaje antibombas en el predio, posible corte de tránsito en la zona de realización del debate, y establecer mecanismos de comunicación y coordinación con la policía, bomberos, con los equipos de seguridad de los candidatos y otros actores clave.

En el caso de que existan provincias que se encuentren en estado de excepción en los días en que se efectuarán los debates, la Dirección de Seguridad Integral elaborará planes de contingencia para estos casos, por pedido de la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales del CNE y/o la Delegación Provincial Electoral.

SERVICIOS DE EMERGENCIA

La Delegación Provincial Electoral articulará con el servicio de emergencia local la disponibilidad de un protocolo ante incidentes.

Se recomienda contar con un servicio de ambulancia y personal paramédico en el lugar, preferentemente desde el primer día que inicia el montaje de escenografía, el día del debate, hasta el día de desmontaje.

SEÑALÉTICA Y LOGÍSTICA

ECUADOR DEBATE 2023 contará con un plano de las instalaciones que compartirá con el personal de confianza de los candidatos, así como a los equipos de seguridad y a la fuerza pública desplegada en el lugar.

Asimismo, tendrá claramente identificadas y señalizadas las zonas de acceso y evacuación del salón del debate y las dará a conocer previo al inicio del debate para conocimiento general.

Se recomienda establecer una entrada específica con sistemas de registros y control de seguridad para el ingreso de medios de comunicación; autoridades; equipo técnico y para el ingreso de los candidatos junto con su equipo asesor.

La Delegación Provincial Electoral diseñará un protocolo de accesos y se entregará algún tipo de identificación para controlar el ingreso al salón del debate.

ANEXOS

FORMATO 1

INFORMACIÓN SOBRE EL CANDIDATO/A PARA LA PRODUCCIÓN DE VÍDEO DE PRESENTACIÓN

NOMBRE Y APELLIDO DEL CANDIDATO/A	
LISTA #	
ORGANIZACIÓN POLÍTICA	
TRAYECTORIA PROFESIONAL (máximo 500 caracteres con espacios)	
PROPUESTAS DE CAMPAÑA Detallar las 3 principales propuestas de campaña (máximo 500 caracteres con espacios)	

FORMATO 2

LISTA DE CANDIDATURAS CALIFICADAS PARA LA DIGNIDAD DE PREFECTO/A DE LA PROVINCIA DE XXXX

LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	CANDIDATO/A

FORMATO 3

LISTA DE CANDIDATURAS CALIFICADAS PARA LA DIGNIDAD DE ALCALDE(SA) DEL CANTÓN XXXX

LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	CANDIDATO/A

FORMATO 4

ESQUEMA DE GUIÓN DEBATES ELECTORALES 7-8-14-15 DE ENERO DE 2023

APERTURA

TEXTOS PREGRABADOS

PRESENTACION

MODERADORA O MODERADOR

Buenas noches. Soy (Nombre de la moderadora o moderador) y me complace darles la bienvenida a ECUADOR DEBATE 2023, iniciativa organizada por el Consejo Nacional Electoral para promover un voto informado de la ciudadanía en las Elecciones Seccionales del próximo 5 de febrero.

MODERADORA O MODERADOR

Este encuentro nos permitirá conocer los planes de trabajo y propuestas programáticas de las candidatas y candidatos a la (Prefectura de XXX o Alcaldía de XXX)

MODERADORA O MODERADOR

Ecuador Debate 2023 es el resultado de un arduo trabajo del Consejo Nacional Electoral que organizará 21 debates para alcaldías y 17 para prefecturas en las jurisdicciones con más de 100.000 electores

MODERADORA O MODERADOR

Hacemos un especial y sentido agradecimiento a xxxxxx, xxxxxx, xxxxxx, xxxxx quienes integran el Comité Nacional de Debates, instancia que asesoró al Consejo Nacional Electoral en la preparación de este encuentro.

MODERADORA O MODERADOR

Esta noche, xxx candidatos nos expondrán sus propuestas. Para ello, hemos desarrollado una mecánica que garantiza igualdad y equidad de participación, al mismo tiempo que permite un diálogo fluido. Conozcamos un perfil de cada candidato a la (Prefectura de XXXX / Alcaldía de XXX)

PROYECCIÓN DE VIDEOS DE PRESENTACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Difusión de los vídeos con base en el formato remitido por la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales.

MODERADORA O MODERADOR

En este momento, nos acompañan los candidatos quienes cobijados bajo una sola bandera: la de la (provincia o cantón), participarán en esta, la primera foto grupal de ECUADOR DEBATE 2023.

MODERADORA O MODERADOR

En esta primera mitad del programa, nos acompañan 8 candidatos, que tomarán ubicación, de acuerdo al orden que se determinó en un sorteo público previo.

MODERADORA O MODERADOR

Los debates son símbolo de madurez democrática. A través de este espacio de diálogo político se permite el acceso de toda la sociedad a los planes de trabajo de los candidatos. Conozcamos las reglas que regirán esta noche.

PROYECCIÓN DE VIDEO CON LAS REGLAS DEL DEBATE 2023

MODERADORA O MODERADOR

Administrar los gobiernos locales implica conocer las realidades, necesidades y oportunidades de cada provincia o cantón. Para iniciar con

el programa, solicitamos a cada candidato que explique, en 45 segundos, las prioridades bajo las cuales trabajarán en caso de ser electos.

EJE TEMÁTICO 1 – GRUPO 1

MODERADORA O MODERADOR

Me acompañan los 8 candidatos del primer grupo, cuyo orden de participación se definió mediante sorteo público. Todos los candidatos deberán desarrollar una pregunta escogida al azar de esta ánfora donde hay un banco de 16 inquietudes.

Uno total de xxx preguntas sobre los cuatro ejes temáticos se abordarán en estos dos bloques de programas. Es decir, hay xxx preguntas por cada temática. Todas ellas fueron elaboradas por el Comité Nacional de Debates Electorales y selladas en sobres individuales con la presencia de un notario público. Cada grupo de preguntas estará identificada con un color distinto (...)

PRIMER EJE TEMÁTICO

MODERADORA O MODERADOR

Ahora trataremos nuestro primer eje temático, que es (MOVILIDAD, TURISMO, OBRA PÚBLICA, ETC).

Candidato XXXXX, empezamos con Usted con la siguiente inquietud.

MODERADOR LEE LA PREGUNTA

CANDIDATO RESPONDE LA PREGUNTA

MODERADORA O MODERADOR

Nuestro segundo participante es xxxxxxxx...Candidato en el ánfora aguarda la siguiente pregunta para Usted...

MODERADOR LEE LA PREGUNTA

CANDIDATO RESPONDE LA PREGUNTA

MODERADORA O MODERADOR

Damos la bienvenida a la tercera candidata, XXXXX

MODERADOR LEE LA PREGUNTA

CANDIDATA RESPONDE LA PREGUNTA

MODERADORA O MODERADOR

Nos acercamos a la mitad de este primer bloque. Nuestro cuarto candidato es XXXXX, quien responderá la siguiente pregunta.

MODERADOR LEE LA PREGUNTA

CANDIDATO RESPONDE LA PREGUNTA

MODERADORA O MODERADOR

Continuamos con el candidato XXXXX

MODERADOR LEE LA PREGUNTA

CANDIDATO RESPONDE

MODERADORA O MODERADOR

El candidato XXXX se dirigirá ahora al país para desarrollar la siguiente pregunta.

MODERADOR LEE LA PREGUNTA

CANDIDATO RESPONDE

MODERADORA O MODERADOR

Candidato XXXXX. Usted es el séptimo participante en intervenir en ECUADOR DEBATE 2023.

MODERADOR LEE LA PREGUNTA

CANDIDATO RESPONDE

MODERADORA O MODERADOR

Llegamos al último participante de este primer bloque temático.

Candidato XXXXX, es su turno.

MODERADOR LEE LA PREGUNTA

CANDIDATO RESPONDE

MODERADORA O MODERADOR

Con el candidato XXXX concluimos nuestra primera ronda de preguntas.

Ahora los candidatos tendrán la posibilidad de interpelar a sus contendores, quienes tendrán 45 segundos para responder.

INTERPELACIÓN DE CANDIDATOS AL RESTO DE CONTENDORES

MODERADORA O MODERADOR

CANDIDATO A, en su intervención Usted dijo que...

CANDIDATO 1 RESPONDE

MODERADORA O MODERADOR

CANDIDATO 2, según Usted mencionó...

CANDIDATO B RESPONDE

MODERADORA O MODERADOR

CANDIDATO C, según Usted mencionó...

CANDIDATO 3 RESPONDE

MODERADORA O MODERADOR

CANDIDATO 4, según Usted mencionó...

CANDIDATO D RESPONDE

MODERADORA O MODERADOR:

Los 8 participantes han desarrollado sus propuestas en torno a nuestro primer EJE TEMÁTICO sobre XXXXX, a través de una ronda de

repreguntas. Cada candidato tuvo la oportunidad de interpelar a sus contendientes, quienes también pudieron responder a los cuestionamientos de sus rivales.

MODERADORA O MODERADOR:

8 de los 16 candidatos a la prefectura /alcaldía nos han compartido sus ideas en esta temática. Vamos ahora a nuestro segundo eje temático.

SEGUNDO EJE TEMÁTICO

XXXXXXXXXXXX

MODERADORA O MODERADOR:

Los candidatos hablaron ya sobre XXXXX. Ahora es momento de debatir sobre nuestro segundo eje temático: xxxxxxxx. Candidato xxxxx, empezamos con Usted con la siguiente inquietud.

MODERADOR LEE LA PREGUNTA

CANDIDATO RESPONDE LA PREGUNTA

MODERADORA O MODERADOR:

Nuestro segundo participante es xxxx...Candidato en el ánfora aguarda la siguiente pregunta para Usted...

MODERADOR LEE LA PREGUNTA

CANDIDATO RESPONDE LA PREGUNTA

MODERADORA O MODERADOR:

Damos la bienvenida a la tercera candidata, xxxxxxxx

MODERADOR LEE LA PREGUNTA

CANDIDATA RESPONDE LA PREGUNTA

MODERADORA O MODERADOR:

Nos acercamos a la mitad de este segundo bloque. Nuestro cuarto candidato es xxxxxxxx, quien responderá la siguiente pregunta.

MODERADOR LEE LA PREGUNTA
CANDIDATO RESPONDE LA PREGUNTA

MODERADORA O MODERADOR:

Continuamos con el candidato xxxxxxx
MODERADOR LEE LA PREGUNTA
CANDIDATO RESPONDE

MODERADORA O MODERADOR:

El candidato xxxxx se dirigirá ahora a la ciudadanía para desarrollar la siguiente pregunta.

MODERADOR LEE LA PREGUNTA
CANDIDATO RESPONDE

MODERADORA O MODERADOR:

Candidato xxxxx. Usted es el séptimo participante en intervenir en ECUADOR DEBATE 2023.

MODERADOR LEE LA PREGUNTA
CANDIDATO RESPONDE

MODERADORA O MODERADOR:

Llegamos al último participante de este segundo bloque temático. Candidato xxxxx, es su turno.

MODERADOR LEE LA PREGUNTA
CANDIDATO RESPONDE

MODERADORA O MODERADOR:

Con el candidato xxxx concluimos nuestra segunda ronda de preguntas. Ahora los candidatos tendrán la posibilidad de interpelar a sus contendores, quienes tendrán 45 segundos para responder.

INTERPELACIÓN DE CANDIDATOS AL RESTO DE CONTENDORES

MODERADORA O MODERADOR

CANDIDATO A, en su intervención Usted dijo que...

CANDIDATO 1 RESPONDE

MODERADORA O MODERADOR

CANDIDATO 2, según Usted mencionó...

CANDIDATO B RESPONDE

MODERADORA O MODERADOR

CANDIDATO C, según Usted mencionó...

CANDIDATO 3 RESPONDE

MODERADORA O MODERADOR

CANDIDATO 4, según Usted mencionó...

CANDIDATO D RESPONDE

MODERADORA O MODERADOR:

Los 8 participantes han desarrollado sus propuestas en torno a nuestro segundo EJE TEMÁTICO sobre XXXXX, a través de una ronda de repreguntas. Cada candidato tuvo la oportunidad de interpelar a sus contendientes, quienes también pudieron responder a los cuestionamientos de sus rivales.

PRIMERA PAUSA INFORMATIVA

(2 MINUTOS) (CONTENIDO INFORMATIVO DEL CNE)

TERCER EJE TEMÁTICO

XXXXXXXXXXXXX

MODERADORA O MODERADOR:

Es momento de debatir sobre nuestro tercer eje temático: xxxxxxxx.

Candidato xxxxxx, empezamos con Usted con la siguiente inquietud.

MODERADOR LEE LA PREGUNTA

CANDIDATO RESPONDE LA PREGUNTA

MODERADORA O MODERADOR:

Nuestro segundo participante es xxxx...Candidato en el ánfora aguarda la siguiente pregunta para Usted...

MODERADOR LEE LA PREGUNTA

CANDIDATO RESPONDE LA PREGUNTA

MODERADORA O MODERADOR:

Damos la bienvenida a la tercera candidata, xxxxxxxx

MODERADOR LEE LA PREGUNTA

CANDIDATA RESPONDE LA PREGUNTA

MODERADORA O MODERADOR:

Nos acercamos a la mitad de este tercer bloque. Nuestro cuarto candidato es xxxxxxxxx, quien responderá la siguiente pregunta.

MODERADOR LEE LA PREGUNTA

CANDIDATO RESPONDE LA PREGUNTA

MODERADORA O MODERADOR:

Continuamos con el candidato xxxxxxxx

MODERADOR LEE LA PREGUNTA

CANDIDATO RESPONDE

MODERADORA O MODERADOR:

El candidato xxxxx se dirigirá ahora a la ciudadanía para desarrollar la siguiente pregunta.

MODERADOR LEE LA PREGUNTA

CANDIDATO RESPONDE

MODERADORA O MODERADOR:

Candidato xxxxx. Usted es el séptimo participante en intervenir en este tercer eje temático.

MODERADOR LEE LA PREGUNTA

CANDIDATO RESPONDE

MODERADORA O MODERADOR:

Llegamos al último participante de este tercer bloque temático. Candidato xxxxx, es su turno.

MODERADOR LEE LA PREGUNTA

CANDIDATO RESPONDE

MODERADORA O MODERADOR:

Con el candidato xxxx concluimos nuestra tercera ronda de preguntas. Ahora los candidatos tendrán la posibilidad de interpelar a sus contendores, quienes tendrán 45 segundos para responder.

INTERPELACIÓN DE CANDIDATOS AL RESTO DE CONTENDORES

MODERADORA O MODERADOR

CANDIDATO A, en su intervención Usted dijo que...

CANDIDATO 1 RESPONDE

MODERADORA O MODERADOR

CANDIDATO 2, según Usted mencionó...

CANDIDATO B RESPONDE

MODERADORA O MODERADOR

CANDIDATO C, según Usted mencionó...

CANDIDATO 3 RESPONDE

MODERADORA O MODERADOR

CANDIDATO 4, según Usted mencionó...

CANDIDATO D RESPONDE

MODERADORA O MODERADOR:

Los 8 participantes han desarrollado sus propuestas en torno a nuestro tercer EJE TEMÁTICO sobre XXXXX, a través de una ronda de repreguntas. Cada candidato tuvo la oportunidad de interpelar a sus contendientes, quienes también pudieron responder a los cuestionamientos de sus rivales.

CUARTO EJE TEMÁTICO

MODERADORA O MODERADOR

Ahora trataremos nuestro cuarto eje temático sobre XXXX

Candidato XXXXX, empezamos con Usted con la siguiente inquietud.

MODERADOR LEE LA PREGUNTA

CANDIDATO RESPONDE LA PREGUNTA

MODERADORA O MODERADOR

Nuestro segundo participante es xxxxxxxx...Candidato en el ánfora aguarda la siguiente pregunta para Usted...

MODERADOR LEE LA PREGUNTA

CANDIDATO RESPONDE LA PREGUNTA

MODERADORA O MODERADOR

Damos la bienvenida a la tercera candidata, XXXXX

MODERADOR LEE LA PREGUNTA
CANDIDATA RESPONDE LA PREGUNTA

MODERADORA O MODERADOR

Nos acercamos a la mitad de este último bloque. Nuestro cuarto candidato es XXXXX, quien responderá la siguiente pregunta.

MODERADOR LEE LA PREGUNTA
CANDIDATO RESPONDE LA PREGUNTA

MODERADORA O MODERADOR

Continuamos con el candidato XXXXX

MODERADOR LEE LA PREGUNTA
CANDIDATO RESPONDE

MODERADORA O MODERADOR

El candidato XXXX se dirigirá ahora al país para desarrollar la siguiente pregunta.

MODERADOR LEE LA PREGUNTA
CANDIDATO RESPONDE

MODERADORA O MODERADOR

Candidato XXXXX. Usted es el séptimo participante de este cuarto eje temático.

MODERADOR LEE LA PREGUNTA
CANDIDATO RESPONDE

MODERADORA O MODERADOR

Llegamos al último participante de este cuarto bloque temático. Candidato XXXXX, es su turno.

MODERADOR LEE LA PREGUNTA
CANDIDATO RESPONDE

MODERADORA O MODERADOR

Con el candidato XXXX concluimos nuestra cuarta ronda de preguntas. Ahora los candidatos tendrán la posibilidad de interpelar a sus contendores, quienes tendrán 45 segundos para responder.

INTERPELACIÓN DE CANDIDATOS AL RESTO DE CONTENDORES

MODERADORA O MODERADOR

CANDIDATO A, en su intervención Usted dijo que...
CANDIDATO 1 RESPONDE

MODERADORA O MODERADOR

CANDIDATO 2, según Usted mencionó...
CANDIDATO B RESPONDE

MODERADORA O MODERADOR

CANDIDATO C, según Usted mencionó...
CANDIDATO 3 RESPONDE

MODERADORA O MODERADOR

CANDIDATO 4, según Usted mencionó...
CANDIDATO D RESPONDE

MODERADORA O MODERADOR:

Los 8 participantes han desarrollado sus propuestas en torno a nuestro cuarto EJE TEMÁTICO sobre XXXXX, a través de una ronda de repreguntas. Cada candidato tuvo la oportunidad de interpelar a sus contendientes, quienes también pudieron responder a los cuestionamientos de sus rivales.

CIERRE DE GRUPO 1

MODERADORA O MODERADOR:

Para cerrar este primer bloque, los 8 participantes responderán una pregunta con respecto a sus aspiraciones personales.

Candidato XXXXX, empezamos con Usted con la siguiente inquietud.

MODERADOR LEE LA PREGUNTA

CANDIDATO RESPONDE LA PREGUNTA

MODERADORA O MODERADOR

Nuestro segundo participante es xxxxxxxx...Candidato en el ánfora aguarda la siguiente pregunta para Usted...

MODERADOR LEE LA PREGUNTA

CANDIDATO RESPONDE LA PREGUNTA

MODERADORA O MODERADOR

Es el turno de la tercera candidata, XXXXX

MODERADOR LEE LA PREGUNTA

CANDIDATA RESPONDE LA PREGUNTA

MODERADORA O MODERADOR

Nuestro cuarto candidato es XXXXX, quien responderá la siguiente pregunta.

MODERADOR LEE LA PREGUNTA

CANDIDATO RESPONDE LA PREGUNTA

MODERADORA O MODERADOR

Continuamos con el candidato XXXXX

MODERADOR LEE LA PREGUNTA

CANDIDATO RESPONDE

MODERADORA O MODERADOR

El candidato XXXX desarrollará la siguiente pregunta.

MODERADOR LEE LA PREGUNTA

CANDIDATO RESPONDE

MODERADORA O MODERADOR

Candidato XXXXX.

MODERADOR LEE LA PREGUNTA

CANDIDATO RESPONDE

MODERADORA O MODERADOR

Llegamos al último participante de este bloque temático. Candidato XXXXX, es su turno.

MODERADOR LEE LA PREGUNTA

CANDIDATO RESPONDE

MODERADORA O MODERADOR

Con el candidato XXXX concluimos los cuatro ejes temáticos planteados para este debate electoral. Gracias por acompañarnos. Ahora los invitamos a mantenerse en sintonía para iniciar con el segundo bloque de candidatos.

SEGUNDA PAUSA INFORMATIVA

PRESENTACIÓN, DEBATE TEMÁTICO Y CIERRE DEL GRUPO 2

Culminado el debate del grupo 1, los candidatos del grupo 2 ocuparán el mismo espacio físico de los candidatos anteriores. Y el orden de bloques y dinámica, se repetirán con este grupo.

PLAN DE CONTINGENCIA

La Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales en coordinación con la Dirección Nacional de Seguridad Integral, elaborará un plan de contingencia para garantizar la

seguridad interna y externa de los lugares donde se desarrollarán los Debates Electorales.

CIERRE

Elaborado por:

Lic. Lenin Paolo Ponce Cadena
Director Nacional de Análisis Político y Difusión Electoral

Supervisado por:

Lic. Carlos Alberto Yaguachi Maza
**Coordinador Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios
Informativos Electorales**